

PREMISAS BÁSICAS

- ✚ El modelo de Orientación Laboral en Escuelas Taller y Talleres de Empleo que persigue la Fundación Forja XXI, se concibe como un plan de acción integral de **carácter transversal** desde su inicio hasta su finalización, alejado de unas acciones puntuales descontextualizadas del objeto y espíritu de este tipo de proyectos, que no es otro que la preparación del alumnado-trabajador para la búsqueda de empleo eficaz y su inserción laboral.

- ✚ Cada profesional que forme parte del equipo directivo y docente del proyecto (dirección, coordinación pedagógica, profesorado de compensatoria, docentes, etc), tendrá unas funciones o competencias en el programa de orientación laboral. La dirección se responsabilizará de que se elabore dicho programa de trabajo y que cada cuál conozca su papel en el mismo.

La persona encargada de la Orientación Laboral elaborará el programa, la metodología a seguir y lo impartirá junto al equipo docente que colaborará en esta materia como profesional del oficio, sensibilizando al alumnado trabajador aportando información y siguiendo las directrices marcadas.

Por todo lo anteriormente expuesto es aconsejable que dicha persona tenga una capacitación adecuada en Orientación Laboral (titulación, cursos de formación, experiencia profesional, etc.). No obstante, la Escuela Taller o Taller de Empleo contará siempre con el apoyo o asesoramiento de la entidad para el desarrollo de este programa.

- ✚ La orientación laboral requiere un trabajo importante de planificación, con el fin de centrar bien los objetivos que se quieren conseguir, teniendo en cuenta al colectivo que se tiene delante (motivaciones, intereses, capacidades etc.), el tiempo que se le va a dedicar y los contenidos a tratar de forma que el alumnado-trabajador conozca y sepa enfrentarse a un proceso de búsqueda de empleo.
- ✚ El programa de orientación laboral que se propone a continuación no nace como un programa cerrado, sino todo lo contrario, abierto, flexible, dinámico. Las propuestas se pueden y deben adaptar al oficio y al colectivo con el que se va a desarrollar el programa. No obstante en dicho protocolo se marcan las pautas básicas a tratar.
- ✚ Durante el desarrollo del programa y a la finalización del mismo, la evaluación ocupa un lugar importante, con el fin de ir detectando el grado de asimilación de conceptos, ideas, etc. y poder adaptar el plan de trabajo, si fuera necesario, y para extraer conclusiones y valoraciones globales.